



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26919

22/01/2018

71201

**AUTOR/A:** DEL CAMPO ESTAÚN, Sergio (GCS)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se adjunta la siguiente información correspondiente a la ejecución del presupuesto de gastos de la Sección 15 “Ministerio de Hacienda y Función Pública” y de los Organismos Autónomos, Agencias Estatales y resto de entidades dependientes de la misma, en la provincia de Tarragona en el ejercicio 2017:

- **Anexo I:** donde figura el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al capítulo 4 “Transferencias corrientes” del presupuesto de gastos de los Organismos Autónomos, Agencias Estatales y resto de entidades dependientes de la Sección 15, si bien no se han reconocido obligaciones con cargo a dicho capítulo del presupuesto de gastos del Ministerio.
- **Anexo II:** donde figura el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al capítulo 6 “Inversiones Reales” del presupuesto de gastos de la Sección 15 y de los Organismos Autónomos, Agencias Estatales y resto de entidades dependientes.

Por otra parte, se informa que no se han reconocido obligaciones con cargo a los capítulos 7 “Transferencias de capital” y 8 “Activos financieros” del presupuesto de gastos de la Sección 15 ni de sus Organismos Autónomos, Agencias Estatales y resto de entidades dependientes en el año 2017.

No obstante, hay que indicar que la información facilitada es provisional hasta el cierre contable definitivo del ejercicio 2017.

Madrid, 05 de marzo de 2018

---

**ANEXO I****184/26919**

---

**OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA CON CARGO AL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y Y RESTO DE ENTIDADES DEPENDIENTES DE LA SECCIÓN 15 "MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA" DEL AÑO 2017**

**DETALLE POR ORGANISMO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

ORGANISMO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe en Euros
		OBLIGACIONES RECONOCIDAS (*)
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	15106 312E 48400 OFICINAS DE FARMACIA	2.795.617,10
<b>TOTALES</b>		<b>2.795.617,10</b>

(\*) La información es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SECCIÓN 15 "MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA" Y DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y RESTO DE ENTIDADES DEPENDIENTES DE DICHA SECCIÓN EN EL EJERCICIO 2017**

**DETALLE POR SECCIÓN U ORGANISMO Y PROYECTO DE INVERSIÓN**

Importe en Euros

SECCIÓN U ORGANISMO / PROYECTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (*)
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>439.596,88</b>
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>439.596,88</b>
198915101000103 REVISION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL CATASTRO DE URBANA	367.249,54
199715002030600 ACONDICIONAMIENTO SERVICIOS PERIFERICOS	59.302,10
201315008000200 EQUIPOS GERENCIA USUARIO FINAL	13.045,24
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y RESTO DE ENTIDADES</b>	<b>33.732,49</b>
<b>MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO</b>	<b>4.625,49</b>
201315106000200 EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.625,49
<b>AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>29.107,00</b>
EDIFICIOS Y OBRAS	11.223,00
MAQUINARIA E INSTALACIONES	17.884,00
<b>Total general</b>	<b>473.329,37</b>

(\*) La información es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.